



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 12 de junio de 2023, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Internacional número SAF-DGRMSG-LP-03-23 para la Adquisición Consolidada de Hardware y Software Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a las personas servidoras públicas que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=H532tYiCN1o> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

Las personas servidoras públicas responsables del procedimiento; para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas son: el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Las personas servidoras publicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son: la **C. María del Carmen Escobedo Núñez**, Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, la **Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández**, Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado y el **C. Julio Sergio González Hernández**, Jefe De Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right and left margins of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



del área técnica.

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., CLOUD ENTERPRICE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., TEC PLUS, S.A. DE C.V., COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA ÍNTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., RUPARE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., FRONTALDEV, S.A. DE C.V., LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V., y TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.,** no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los Licitantes: **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., TEC PLUS, S.A. DE C.V., LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V., y COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.,** mismas que deberán contener la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en las bases en el numeral 6 "Requisitos de participación" y demás relativos y aplicables, así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaraciones celebrada el 02 de junio de 2023.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales: 6.1 "**Documentación Legal y Administrativa**", 6.2.1 "**Propuesta Técnica**", 6.2.2 "**Propuesta Económica**" y 6.2.3 "**Garantía de formalidad de la propuesta**" de las Bases de la presente Licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en el acta de la Junta de Aclaraciones celebrada el 02 de junio de 2023.

Una vez realizada la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente:

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom right]



NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
2	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
4	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
5	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	No Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
6	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	No Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
7	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La convocante plasma en la presente acta los importes de las Propuestas Económicas y las Garantías de Formalidad de propuesta de las empresas licitantes conforme a lo establecido en el **numeral 4.5 "Revisión de validez de las pólizas de Garantía"** de las bases de la presente Licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y/o cheques de garantía presentadas por los licitantes en las páginas electrónicas respectivas de cada una de las instituciones que las expidieron acreditándose validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación:

Participante:	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas: 6	6 (2, 3, 4, 5, 15, 16)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$4,920,940.00	Fianza expedida por:	Dorama, Institución de Garantías, S.A. de C.V.
IVA	\$787,350.40	Número de fianza:	23A26889
Total	\$5,708,290.40	Monto de la fianza:	\$250,000.00

Participante:	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas: 4	4 (6, 7, 8, 9)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$29,198,710.00	Fianza expedida por:	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
IVA	\$4,671,793.60	Número de fianza:	BKY-0198-0152768
Total	\$33,870,503.60	Monto de la fianza:	\$1,490,606.50

Participante:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas: 10	10 (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$29,044,686.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
IVA	\$4,647,149.76	Número de fianza:	4252-05299-6
Total	\$33,691,835.76	Monto de la fianza:	\$1,650,000.00



Participante:	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas: 7	7 (6, 7, 8, 9, 11, 12, 13)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$21,910,900.00	Fianza expedida por:	Mapfre Fianzas S.A.
IVA	\$3,505,744.00	Número de fianza:	0032300002965
Total	\$25,416,644.00	Monto de la fianza:	\$1,250,000.00

Participante:	TEC PLUS, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas: 12	12 (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$33,703,291.29	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
IVA	\$5,392,526.61	Número de fianza:	3034-00766-7
Total	\$39,095,817.90	Monto de la fianza:	\$1,935,585.02

Participante:	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A DE C.V.		
Partidas cotizadas: 2	2 (12, 13)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$491,861.33	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
IVA	\$78,697.81	Número de fianza:	3061-11564-5
Total	\$570,559.15	Monto de la fianza:	\$30,000.00

Participante:	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas: 11	11 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$32,271,596.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V.
IVA	\$5,163,455.36	Número de fianza:	10175-02499-8
Total	\$37,435,051.36	Monto de la fianza:	\$1,680,500.00

Se indica a los licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, salvo la del licitante que resulte adjudicado, las que se podrán devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3. "Garantía de cumplimiento de contrato".

DESCALIFICACIÓN TOTAL Y/O PARCIAL DE LAS PROPUESTAS

Con relación a la propuesta presentada por el licitante **TEC PLUS, S.A. DE C.V.**, en relación a lo solicitado en los numerales 2.19.1 "Escrito de Promoción de Obligaciones Obrero-Patronales" inciso a), 6.1 "Documentación Legal y Administrativa" y 6.1.3. "Personas Físicas y Morales" consecutivo 24 de las bases de la presente licitación que establece que el licitante deberá presentar "Documento vigente con fecha de emisión del día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas, expedido por el IMSS en el que se observe la opinión positiva, respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su anexo único, publicado el 22 de septiembre del 2022, en el Diario Oficial de la



Federación. (Artículo 32-D). Así como relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del presente procedimiento, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento, de dichas obligaciones." por lo que el licitante únicamente presenta el documento vigente expedido por el IMSS de opinión positiva, **omitiendo acompañar la relación del personal asegurado con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del presente procedimiento, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores**, como se solicita en los numerales 2.19.1 inciso a) y 6.1.3. Consecutivo 24 de las bases de la licitación.

Por el motivo expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41, fracción II, párrafo tercero de su Reglamento, numeral 11, denominado "Descalificación de la Propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial, de la propuesta cuando:... a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta Licitación..."; por lo cual la convocante **DESECHA TOTALMENTE** la propuesta de la persona moral **TEC PLUSS, S.A. DE C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales: 2.19.1 "Escrito de Promoción de Obligaciones Obrero-Patronales" inciso a), 6.1 "Documentación Legal y Administrativa" y 6.1.3. "Personas Físicas y Morales", consecutivo 24 de las bases de la presente licitación.

Una vez realizada la evaluación cuantitativa de la propuesta técnica del licitante **LIRA Y HERNÁNDEZ S.A. DE C.V.**, se advierte que omitió adjuntar al formato 23 la **carta firmada por el fabricante que acredite la fecha de fabricación de los bienes no sea anterior al primer trimestre del 2023 en beneficio de la convocante pues con ello se da certeza y se confirma que las Unidades Administrativas adheridas al presente procedimiento, cuente con equipos de reciente fabricación de satisfacción y/o cumplimiento de servicios**; de acuerdo a las respuestas de la pregunta 3 de carácter legal y administrativo del proveedor CLOUD ENTERPRISE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., y pregunta 5 del licitante COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.,) de la junta de aclaración de bases celebrada el día 2 de Junio de 2023.

En razón de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II, párrafo tercero de su Reglamento, numeral 11 denominado "Descalificación de la Propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, la convocante **DESECHA TOTALMENTE la propuesta del licitante LIRA Y HERNÁNDEZ S.A. DE C.V.**, toda vez que omitió agregar la **carta firmada por el fabricante que acredite que la fecha de fabricación de los bienes no sea anterior al primer trimestre del 2023 en beneficio de la convocante pues con ello se da certeza y se confirma que las Unidades Administrativas adheridas al presente procedimiento, cuente con equipos de reciente fabricación de satisfacción y/o cumplimiento de servicios, debiendo cumplir con lo solicitado en la junta de aclaración de bases que forma parte integrante de las presentes bases.**

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.

RELACIÓN DE PARTIDAS COTIZADAS

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, several initials, and a signature at the bottom right.



A continuación se presenta la relación de partidas cotizadas por cada uno de los licitantes, asentando los precios unitarios propuestos:-----

NO. PARTIDA	CANTIDAD	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V. (6 PARTIDAS)	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V. (4 PARTIDAS)	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. (10 PARTIDAS)	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. (7 PARTIDAS)	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V. (11 PARTIDAS)
1	63	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	\$33,125.00
2	1	\$57,800.00	No cotiza	\$112,188.00	No cotiza	\$77,661.00
3	22	\$25,000.00	No cotiza	\$20,547.00	No cotiza	\$16,136.00
4	25	\$26,000.00	No cotiza	\$20,547.00	No cotiza	\$16,136.00
5	20	\$75,500.00	No cotiza	\$140,662.00	No cotiza	\$61,438.00
6	22	No cotiza	\$42,500.00	\$35,810.00	\$30,000.00	\$38,810.00
7	457	No cotiza	\$40,780.00	\$39,252.00	\$31,000.00	\$42,897.00
8	87	No cotiza	\$75,500.00	\$45,440.00	\$35,000.00	\$52,892.00
9	25	No cotiza	\$122,350.00	\$71,076.00	\$80,000.00	\$79,512.00
10	40	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
11	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	\$290,000.00	\$152,547.00
12	359	No cotiza	No cotiza	\$1,825.00	\$1,500.00	No cotiza
13	18	No cotiza	No cotiza	\$2,345.00	\$2,800.00	No cotiza
14	20	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	\$15,501.00
15	2,950	\$550.00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
16	792	\$670.00	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Posteriormente la convocante recaba la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acta de Fallo. Lo anterior de lo dispuesto en el numeral 8.3 "Segunda Etapa: Acto de Fallo" de las bases de la presente licitación.-----

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.-----

La convocante manifiesta que las propuestas técnicas de las empresas participantes **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. y COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.**; cumplieron cuantitativamente en cuanto al alcance de dicha revisión, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 "Evaluación de las propuestas técnicas", de las bases del presente procedimiento así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 02 de junio de 2023, en este sentido, se hace entrega de las Propuestas Técnicas originales debidamente foliadas a las personas servidoras públicas, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, por ser el área responsable en la Licitación de elaborar la evaluación Técnica Cualitativa correspondiente y emitir el Dictamen Técnico respectivo. El cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 15 de junio de 2023 a las 15:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable, las carpetas que se entregan a dicha área son las que a continuación



se relacionan:-----

NO.	PROPUESTA TÉCNICA LICITANTE	FOLIOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA
1	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	1 Carpeta que contiene los folios del 1 al 239.
2	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	1 Carpeta que contiene los folios del 1 al 187, se hace constar que en la continuidad de la numeración de la propuesta existen los folios 102 Bis, 187-1 Bis, 187-2 Bis, 187-3 Bis, 187-4 Bis, 187-5 Bis, 187-6 Bis y 187-7 Bis.
3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	1 Carpeta que contiene los folios del 1 al 251, se hace constar que en la continuidad de la numeración de la propuesta existen los folios 28 Bis, 74 Bis, 174 Bis y 197 Bis.
4	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1 Carpeta que contiene los folios del 318 al 839, se hace constar que en la continuidad de la numeración de la propuesta existe el folio 546 Bis.
5	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	2 Carpetas que contienen la primera del folio 1 al 392 y la segunda del folio 393 al 813.

PARTIDAS DESIERTAS.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción II, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral 12.2, inciso a) de las bases de la presente licitación que señalan: "La convocante procederá a declarar desierta alguna o varias partidas o conceptos de la Licitación, cuando...a) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún licitante presente propuesta de alguna de las partidas o conceptos, habiéndose registrado", la convocante **declara desierta 1 (una) partida** que se detalla a continuación, en razón de que ninguno de los licitantes presentó propuesta para ella. ---

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
10	Tablet de Oficina	Pieza	40

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.-----

Quien preside este evento señala que el **Acto de Fallo** se realizará el próximo **16 de junio a las 10:30 am**, en esta misma sala de juntas, dándose a conocer el resultado del Dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan.-----

Se recuerda a los licitantes que en el acto de Fallo se podrá ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica por cada partida para la convocante, las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial



vigente (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.

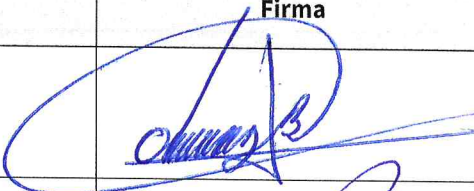


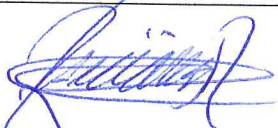
De conformidad con el **numeral 8.3.1 "Presentación de precios más bajos"**, de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta electrónica inversa", o bien mediante el **Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos"**, lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el art. 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México.

CONCLUSIÓN DEL ACTO

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 18:20 horas de mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. José Arturo Mejía Sánchez Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Jorge Romero Martínez Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	



POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
C. María del Carmen Escobedo Núñez Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
C. Julio Sergio González Hernández Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Área	Firma
C. Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Nombre y Área	Firma
C. Adolfo Álvarez Piña Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Alejandro Vázquez Luna Representante de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.	
C. José Alfredo Martínez Martínez Representante del Sistema De Aguas de la Ciudad de México	



POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES)

Nombre y Cargo	Firma
C. Ilse Gabriela Reyes Espinosa Representante de HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
C. Rene Sanabría Cantú Representante de Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	
C. Gabriel Vega Galván Representante de Coordinación de Servicios en Informática, S.A de C.V.	
C. Juan Gabriel Stubbe Torres Representante de Focus On Services, S.A. de C.V.	
C. Santiago Alfredo Amezaga Zaynos Representante de Tec Pluss, S.A. de C.V.	
C. Marco Antonio García Hernández Representante de Lira y Hernández, S.A. de C.V.	
C. Francisco Javier Ochoa Buenrostro Representante de Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.	





